



ACUERDO No. CSJANTA25-107

30 de mayo de 2025

“Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4 – ofertada como vacante en el Juzgado 014 Administrativo del Circuito de Medellín”

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132, los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” y el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del diecinueve ordinaria No. 21 del 28-05-2025 y,

CONSIDERANDO

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia, convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 del 0610-2017.

Por medio de la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y, modificada mediante la Resolución CSJANTR21-1621 del 26-11-2021, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, acto administrativo que se encuentra en firme, reclasificado mediante la Resolución CSJANTR23-383 del 24-03-2023, las que la aclaren y/o modifiquen.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 02 al 06 de octubre de 2023, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles optaran por las sedes de su interés, agotado el término para optar, se emitió el **Acuerdo CSJANTA23-179 del 20-10-2023**, por medio de la cual se conformó la lista de candidatos con quienes ocupaban los cinco primeros lugares para proveer el cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, que fuera ofertada como vacante definitiva en el Juzgado 014 Administrativo de Medellín, en el mes de octubre de 2023. Acto administrativo remitido a este despacho judicial el día 16-02-2024, para el respectivo trámite de agotamiento como lo establece los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” modificado por la ley 2430 de 2024.

El Juzgado 014 Administrativo de Medellín mediante correspondencia recibida por esta Corporación a través del correo electrónico consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co,

Acuerdo CSJANTA25-107. “Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia - Convocatoria 4 - ofertada como vacante en el Juzgado 014 Administrativo del Circuito de Medellín” Hoja No. 2

radicada con código EXTCSJANT24-16285, comunicó a este Consejo Seccional el respectivo agotamiento de la lista conformada con el Acuerdo **CSJANTA23-179 del 20-10-2023**. Consecuente con esto, se hace necesario conformar una nueva lista de candidatos en orden descendente de puntaje, con los demás aspirantes siguientes que mostraron interés por esta vacante ofertada en el mes de octubre 2023.

Así las cosas, la segunda lista de candidatos para las vacantes de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, existente y ofertada en el mes de octubre de 2023 en el Juzgado 014 Administrativo de Medellín quedará conformada de la siguiente manera:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 14 Administrativo del Circuito de Medellín	1	1047968307	LOAIZA MARULANDA JOHN STIVEN	536,41
Juzgado 14 Administrativo del Circuito de Medellín	2	1090460274	ECHEVERRI PEREZ ANDREA	528,18

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA

Artículo 1º. Conformar la segunda lista de candidatos destinada a proveer los cargos vacantes de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, existente y ofertada en el mes de octubre de 2023 en el Juzgado 014 Administrativo de Medellín, como se describe a continuación:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 14 Administrativo del Circuito de Medellín	1	1047968307	LOAIZA MARULANDA JOHN STIVEN	536,41
Juzgado 14 Administrativo del Circuito de Medellín	2	1090460274	ECHEVERRI PEREZ ANDREA	528,18

Artículo 2º. Los Despachos Judiciales deberán dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro

Acuerdo CSJANTA25-107. "Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia - Convocatoria 4 - ofertada como vacante en el Juzgado 014 Administrativo del Circuito de Medellín" Hoja No. 3

Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

Artículo 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Comuníquese y Cúmplase


ROSALBA GARCÉS BETANCUR
Vicepresidenta

RGB/CMRV/dmv